

Privilegios entre hermanos y situación social: los hermanos Pessoa

Josefina Mallo*

“Por el contrario, se proponía un entendimiento más radical de las identidades como algo fluido, múltiple, fragmentado. En esta perspectiva, la identidad social del individuo se transforma de un dato fijo y definitivo en un fenómeno plural, temporal, susceptible de adaptaciones en función de los contextos variables que lo envuelven.”¹

Introducción

El presente trabajo se enmarca en un proyecto mayor que busca abordar el estudio de los grupos subalternos a partir de la reconstrucción de las experiencias y representaciones de los estratos inferiores de la sociedad (artesanos, labradores, pequeños comerciantes, peones, conchabados, mestizos, esclavos, pobres, migrantes, mujeres, marginados, excluidos) concibiéndolos como agentes activos y estructurantes de las relaciones sociales. En este marco, centramos nuestro análisis en las relaciones familiares y, principalmente, el objetivo de este trabajo es examinar las relaciones entre hermanos a fines del siglo XVIII en Buenos Aires, tratando de elucidar cómo fue el juego entre su ubicación social y los privilegios internos a la familia. La hipótesis principal es que la percepción de las relaciones dentro de la familia configura en parte la inserción dentro de los grupos sociales cercanos.

Al tratar de esbozar las líneas de comportamientos expectables en una relación entre hermanos, nos encontramos frente a una situación inesperada. Generalmente

* Centro de Estudios de Historia Americana Colonial (CEHAC) - Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

¹ Beatriz MOREYRA, “La Historia Social más allá del giro cultural: algunas reflexiones”, *Interpretaciones*, vol. 1, núm 1, disponible en: <http://www.historiografia-arg.org.ar/revista%20interpretaciones/Art%EDculo%20Moreyra.pdf>

se han comprendido este tipo específico de relaciones de dos maneras antagónicas: como una relación dada, base de futuras alianzas y estrategias, o como un espacio de conflicto más cercano a la no-relación, a la negación del vínculo.

Intenté, por lo tanto, buscar cuáles podrían ser las distintas condiciones que se requerían para cualquiera de las dos maneras de entender una relación entre hermanos analizando una familia en particular, los Pessoa, varios hermanos que nos muestran distintos modos de relacionarse entre ellos. Es interesante destacar que, si bien los hermanos Pessoa discuten en una herencia importante, y su correspondencia nos los presenta como hombres de comercio que mueven importantes sumas de dinero, cuando mueren todos ellos han caído en la desgracia económica, sin conseguir crédito para esquivar sus quiebras.

Para esto discutiremos primero algunos problemas en torno al término familia. Mucho se ha escrito y reflexionado en los últimos años con los cambios operados dentro de la historia social. Entre los investigadores que se dedican a la historia de la familia para el período colonial en Hispanoamérica, y en particular en Argentina, se puede advertir un fuerte interés en las posibilidades teóricas y metodológicas de estas discusiones.

Los estudios de género han florecido para el período que abarca este trabajo, si bien en su gran mayoría se centran en dos problemas fundamentales: las relaciones de la pareja y los problemas en su conformación (cortejo, elección del cónyuge) y disolución (divorcios y anulaciones), por un lado, y las relaciones entre estas realidades femeninas y las configuraciones con las relaciones de poder o las imágenes desde el Estado. De todas maneras, estos estudios han analizado situaciones como la presente en el marco de discusiones mayores, donde los trabajos eran en general sobre una multitud de casos y permitían distintas lecturas complementarias en términos de estrategias.

Estudiamos las relaciones entre hermanos, si bien es un tema que se ha abordado tangencialmente en los estudios de familia. En general, los análisis que privilegian las relaciones entre hermanos que se realizan desde la historia social muestran una marcada preeminencia en la construcción de redes sociales para los estudios de migraciones o los de establecimientos de redes entre las clases más acomodadas -mayormente influyentes en las complejas situaciones políticas del siglo XIX-, o se centran en los estudios relativos al análisis de la herencia y el traspaso de la autoridad en distintos tipos de comunidades.

Un campo fructífero para el análisis de las relaciones intrafamiliares es la historia de las representaciones, en especial de las sensibilidades, entendidas como la manera más emocional de aprehender nuestro entorno. Si las emociones son parte de las evaluaciones diarias (o, en otras palabras, continuas) en términos de beneficio y perjuicio, entonces deben haber sido tanto una parte de las relaciones de familia como de la alta política, ya que las emociones están entre los instrumentos con los cuales manejamos la vida social en su conjunto.² Con esto queremos de-

² Para una mayor profundización de este tema: Sarah MAZA, "Only Connect: Family Values in the Age of Sentiment", *Eighteenth-Century Studies*, vol. 30, núm. 3, 1997, pp. 207-212; Bárbara H. ROSENWEIN, "Worrying about Emotions in History", *The American Historical Review*, vol. 107,

notar no como se *debe* sentir una situación adecuada sino la actitud que una sociedad, o un grupo definido, tiene con respecto a las emociones y su apropiada expresión, y la manera en que las instituciones reflejan y promueven estas actitudes.

Así entendido, la historia de las sensibilidades consiste en leer entre líneas, confrontando las voces con las representaciones coherentes que sus mismos actores tienen. Tratándose de un pasado remoto, todo documento conservado en los archivos judiciales desempeña, a la vez, un papel de catalizador y de revelador: ciertos actores, y problemáticas, ligadas intrínsecamente a la vida diaria -aparece aquí la cuestión de la escala-, emergen sólo en estas ocasiones muy precisas que constituyen roturas en la esfera del cotidiano, nos muestran una brecha en la que podemos percibir al mismo tiempo la voz singular y la condición común.

Es innegable la fluidez de las opciones que cada individuo tiene, y entre ellas está la construcción de cierto ideal de relaciones (familiares, de amistad, de vecindad, etc.) que prefiguran el campo en el que estas opciones se plasmarán.

Algunas consideraciones en torno a las imágenes de familia

Como decíamos anteriormente, nos encontramos frente a una alta variedad en el espacio, el tiempo y el tipo de familias que se han estudiado en los últimos diez años en el país. Por lo tanto, nuestra intención es discutir aquellos trabajos que son pertinentes a nuestro caso, centrándonos, además, en este apartado en tratar de delinear ciertos acuerdos sobre las representaciones de estos grupos para posteriormente fijarnos si se aplican a los hermanos Pessoa.

A fines del siglo XVIII, en Europa como en América, coexistían varias formas de familia. En particular en Buenos Aires y su campaña inmediata, zona de frontera y a la vez foco de inmigración y, por lo tanto permeable a las distintas aportaciones culturales.

Buenos Aires sufre a lo largo de este período una importante expansión demográfica, no solamente por población atraída por su mayor preponderancia económica desde el interior del virreinato sino también por población europea, principalmente española. Existía una fuerte diferencia entre las elites sociales tradicionales de Lima o México y la de Buenos Aires, que no tenía títulos nobiliarios, ni grupos poderosos de hacendados, en parte debido al comparativamente fácil acceso a la tierra primero, a la ausencia de población originaria y encomiendas que permitiese agregarle estatus social a la posesión de la tierra por otra parte y al fre-

núm. 3, 2002, pp. 821-845; Frédérique LANGUE, "L'histoire des sensibilités. Non-dit, mal dire ou envers de l'histoire? Regards croisés France-Amérique latine", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, núm. 6, 2006 disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document2031.html>.; Arlette FARGE, "Penser et définir l'événement en histoire. Approche des situations et des acteurs sociaux", *Terrain*, núm. 38, 2002, pp. 69-78; María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ, "Decir los sentimientos que se viven en singular. La frustración y la cólera de un comerciante de telas que se creía buen padre. Ciudad de México, 1714-1717", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, núm. 6, 2006, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document1992.html>.

cuenta problema del indio en tercer lugar. El dinero es un indicador social más importante en Buenos Aires que en otras capitales virreinales. En este contexto, la posibilidad de los inmigrantes españoles de formar parte de la burguesía comercial fue mayor que en otras partes de América.

Coexistían modelos castellanos de familia, aquellos que regían a la población española y criolla y se ajustaban (al menos idealmente) a la legalidad imperante, encontrándose regulados por un cada vez más intrusivo y burocrático Estado y por las normas eclesiásticas postridentinas, con otros más dinámicos y menos legales, propiciados por la alta movilidad espacial y/o la necesaria coresidencia con características, al parecer, típicas de las ciudades latinoamericanas, tanto en la campaña como en las periferias espaciales y sociales de la ciudad.

En cuanto a los primeros, podemos establecer algunas pautas generales, que se verían acentuadas a lo largo del restante período tardocolonial.

La familia se entendía como una unidad conformada a partir del matrimonio. A pesar de las numerosas salvedades que en esta sucinta frase puedan caber, la realización del matrimonio implicaba la creación de una nueva familia, dejando los contrayentes de encontrarse bajo la tutela paterna y estando la mujer sujeta a una serie de restricciones legales a favor de su marido. Entre estas restricciones no eran menores las de índole económica, ya que la administración de los bienes conyugales era realizada por éste, mayormente incluyendo también los bienes de la dote si éstos no constituían *parafernalia* (vestidos, alhajas, etc.).

Asimismo, los hijos se veían limitados por la autoridad paterna hasta tanto alcanzasen la mayoría de edad y se esperaba que respetaran las decisiones en torno a sus ocupaciones que los padres realizaban.

Las consideraciones en torno a la formación de los matrimonios merecen un apartado especial. Si bien era necesario que los contrayentes realizaran la unión por voluntad propia (en tanto sacramento que es otorgado por los contrayentes, era un requisito indispensable para su validez), también se requería la autoridad paterna para contraer enlace, principio legal que fue reforzado por la Real Pragmática de 1782, que sustraía del ámbito eclesiástico los juicios en torno a este tema.

Concomitantemente, se esperaba de los padres que se hicieran cargo de sus hijos durante su minoridad, posibilitando su aprendizaje, realizando una administración virtuosa y productiva en lo posible de los bienes de los menores si fuera el caso y proveyéndoles de sus cuidados durante la infancia (este deber de cuidado era extensivo por parte de los hijos a los padres mayores incapacitados). De la misma forma se esperaba que repartiese sus bienes entre todos sus hijos (y su cónyuge superviviente), ya en vida (dotes y donaciones) como después de muerto, pudiendo disponer, de todas formas, de algunas consideraciones hacia alguno de ellos (la mejora y el quinto de libre disposición). Excepción a este caso es la institución de los mayorazgos entre algunos miembros de las élites del Noroeste, pero que escapan al alcance del presente trabajo.

Por lo tanto, si bien existían formas de favorecer patrimonialmente a los hijos, se esperaba que ellos recibieran un trato igualitario en cuanto a los bienes. Del mismo modo se esperaba que los hijos compartieran el cuidado de los padres ancianos. Es decir, en este modelo de familia, sujeta a la autoridad de la cabeza de familia du-

rante un tiempo determinado (hasta tanto sus miembros *tomasen estado*), los nexos patrimoniales no soslayaban obligaciones de índole moral para con los miembros, que oscilaban entre la autoridad del padre de familia, que podía ejercer fuertes presiones durante el ejercicio de su patria potestad, y el derecho igualitario de los herederos. Uno de los problemas que aparecen constantemente en los estudios relacionados con el traspaso de las propiedades después de la desaparición de la cabeza de familia y las situaciones de las “segundas generaciones” fueron las prácticas para incrementar o mantener los patrimonios, en las que las prácticas matrimoniales han sido objeto de estudio privilegiado. En este contexto, la sumisión ideal de la mujer a la autoridad se veía incrementada con el traspaso de la autoridad paterna a la autoridad marital, ya que se consideraba que las mujeres eran menores de edad hasta su viudez.

Muchas veces, al realizar estudios sobre familias o redes familiares, se funden conceptos distintos que engloban situaciones difíciles de manejar. Uno de ellos, indiscutiblemente, son las relaciones entre hermanos.

Generalmente las relaciones entre hermanos son consideradas como dadas *a priori*, uno de los lazos menos discutidos, y el énfasis ha estado puesto en su juego dentro de las redes familiares más amplias, estrategias de organización económica o de apropiación y consolidación de los bienes y como puntos más o menos fijos en las redes migratorias. Ocasionalmente, en estudios de caso o prosopográficos, se han analizado relaciones entre hermanos en tanto se veían distintos tipos de tácticas que desarrollaban familias para perpetuarse y aumentar sus capitales sociales. Incluso el intercambio de miembros jóvenes con vista a su preparación, la endogamia y los entrecruzamientos de lazos biológicos y parentescos espirituales han sido estudiados desde estas ópticas.

La relación entre hermanos es una relación dada, por distintos motivos. Ya desde varias disciplinas que se acercaron a los estudios de la sensibilidad en sus distintos aspectos señalan la fuerza de las palabras mismas: se designan como hermanos las relaciones a las que se quiere dar una particular connotación de cercanía e igualdad, y para ello baste tener en mente las fraternidades religiosas, grupos militares y la designación fraternal a las amistades particularmente cercanas.

Muchas relaciones complejas dentro de la familia evolucionan con los distintos caminos que los individuos toman. Estas nuevas circunstancias obligan a redefinir constantemente la posición de cada uno dentro de este microcosmos familiar. Las relaciones entre hermanos deberían ser consideradas atentamente, porque son las relaciones que más tiempo duran entre los miembros de las familias. Aunque tienen en común muchas características con otro tipo de lazos familiares, sus características únicas son las que nos interesa analizar en el presente trabajo. A lo largo del curso de sus vidas, los hermanos cumplirán diversos roles, como el cuidado de los padres, así como potenciales cuidadores entre ellos mismos o de sus descendientes. La influencia del género, estatus marital y orden de nacimiento parecen haber sido importantes factores en la configuración de las relaciones entre hermanos, a lo que podemos sumar sus condiciones económicas y la localización y permanencia geográfica. Uno de los puntos interesante a tener en cuenta, si bien muchas veces se dificulta su apreciación, es la influencia de la percepción de los padres en los tér-

minos en los que esta relación se plantea. En otras palabras, las posiciones relativas dentro de la familia para los distintos miembros estaban dadas no solamente por este lugar condicionado por factores de género y edad en la niñez, sino que en la adultez se verían intensificados por la capacidad de establecer lazos positivos con sus mayores y entre ellos. Estas situaciones de privilegio relativo eran también mutables en tanto, a lo largo del ciclo de vida, la situación de dichos individuos cambiaba.

Pero los estudios han estado basados hasta ahora en las relaciones paterno-filiales sin considerar las relaciones entre hermanos, incluso su influencia en la relación de cada hijo con su padre. La antropología y la sociología, por su parte, han comenzado a analizar las características distintivas entre éstos con mucha regularidad a partir de los inicios de los años '90.

El psicólogo Víctor Cicirelli observó cuatro características de la relación entre hermanos que son únicas. Es generalmente una de las experiencias más largas de un individuo en el curso de la vida. Si bien es una relación por adscripción, hay una historia larga de experiencias compartidas en campo común, así como experiencias personales. Es mantenida en un nivel íntimo más por el contacto diario en el hogar durante la niñez y la adolescencia, que se mantiene a la distancia si es necesario con contactos más esporádicos durante la edad adulta. Se ve a menudo como relativamente igualitario, dado que los principios de sujeción a la autoridad familiar, en sociedades organizadas de acuerdo a principios de igualdad entre herederos, se disuelven casi totalmente al emanciparse de la autoridad paterna.

Por lo tanto, nuestro objetivo es analizar cómo los hermanos Pessoa percibieron las relaciones de privilegio entre ellos dentro de su familia, en el marco de un complejo panorama familiar a la muerte del padre que los lleva a no poder disponer de los bienes y el capital familiar y personal.

La familia Pessoa y sus relaciones internas

Las fuentes utilizadas en este trabajo son principalmente las causas judiciales, que nos muestran tanto enfrentamientos entre los hermanos por la administración de los bienes de la herencia como las consecuencias que este prolongado conflicto tuvieron sobre su posición en la sociedad. Para contextualizar las mismas se contrastan las expresiones con correspondencia entre los distintos miembros de la familia anterior a la muerte del padre que nos permite acercarnos a los términos en que dichos hermanos se relacionaban entre sí, en el marco de una intrincada relación familiar y comercial. Por la abundancia de datos obtenidos, se centra el análisis en tres de ellos: Basilio, Cayetano y Victoria.

La correspondencia que mantuvieron tiene un volumen importante, aunque entre los miembros masculinos es principalmente de orden comercial. Fernando Maceira es un comerciante de origen gallego que se dedica al comercio en el interior del Virreinato, principalmente desde Asunción a Buenos Aires, comerciando yerba mate. Sus cuñados parecen operar como sus agentes en Buenos Aires, man-

teniéndolo al tanto de los movimientos de los bienes en la ciudad. Pocas noticias familiares se intercambian en esta correspondencia, en la que el trato no permitía descifrar el parentesco.

Por otro lado, se encuentran las cartas cambiadas con su esposa, Victoria. Ya Carlos Mayo les dedicó su atención, centrándose en la relación entre Victoria y Fernando, en las que analiza las formas de relación entre ellos³ y la incidencia del grupo familiar en las cartas que Victoria le envía a su marido.

Las causas judiciales que analizamos para observar las relaciones entre los hermanos son varias: principalmente la causa de Basilio, Vicente y Fernando a Cayetano, que nos permite observar variados aspectos de esta relación intrafamiliar. Asimismo, hemos revisado con cuidado una información de pobreza presentada por Cayetano, en la que los extendidos tiempos del conflicto por la herencia lo llevan a presentarse con este recurso para poder litigar sin gastos, y otra causa en la que Vicente solicita moratorias a sus deudores, que ya le han llevado a la cárcel.

Analicemos algunos rasgos de la familia Pessoa. Fermín de Pessoa nació esclavo. Su padre fue un capitán de milicias de ilustre origen, Pessoa y Homen. Su madre, una mulata, Teresa, que vivía en la casa en la que Fermín y sus hermanos crecieron: la de los de Riglos. Con el tiempo, consiguió manumitirse. Si bien se casó con otra mulata, Josefa Echalú, ésta también tenía un padre español y comerciante, que le permite casarse con una dote interesante para la época, 400 pesos, si bien no los pagó inmediatamente. Su buena capacidad para negociar, escapando de la órbita de su suegro, se debió a las numerosas compras de ganado y tierras que llevó adelante, principalmente en el pago de Magdalena.

Estas compras le permitieron tener cierto prestigio social, si bien nunca se desconoció su origen. Al mismo tiempo, al rescatar tierras de sus antiguos amos, comprándolas a precios que éstos se veían favorecidos y manteniendo con ellos buenas relaciones en el plano económico, parecen reforzar la idea del liberto que ocupa su lugar, lo conoce y acepta.⁴ Junto con su consolidación como hacendado, si bien los volúmenes de tierras y ganado que maneja obviamente lo señalan como uno de los más descollantes e imbricado con los negocios de su suegro, Pessoa desarrolla una importante actividad comercial, a la que no fue ajena su yerno, Fernando Maseiras, quien al momento del casamiento con Victoria sólo traería “la decencia de su persona”.

Seis hijos sobreviven a su padre, como se desprende del juicio Basilio-Cayetano. Todos los hombres ingresan en los negocios familiares. Basilio incluso vuelve de España en el '42 con 7 mil pesos en mercancías de alto valor. Los puestos simbólicos

³ Carlos Mayo les dedicó varios trabajos a la relación entre Fernando y Victoria: el primer capítulo de Carlos A. MAYO, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2004; pero anteriormente había también analizado esta relación en Carlos MAYO y Amalia LATRUBESSE, *Cartas de una mujer porteña (siglo XVIII)*, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 1983; Carlos MAYO, M. A. DIEZ y C. S. CANTERA, “Amor, ausencia y destitución. El drama de Victoria Antonia de Pessoa (una historia del mundo colonial)”, *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, núm. 43, 1994.

⁴ Carlos María BIROCCO, “Fermín de Pessoa, de esclavo a hacendado”, *Cuarto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997.

que ocupan como familia, por ejemplo el donar un retablo a la capilla de San Judas Tadeo, no son privativos de la elite, pero es significativo que el mismo fuese traído desde México. Durante la vida de su padre disponen de la posibilidad de movilizar cantidades importantes de dinero. La casa familiar está censada para una capellanía a favor del convento mercedario. Por los datos que hemos podido reunir, tanto Fermín como Victoria (quien moriría en la cárcel por una infección, todavía procesada por la quiebra de su marido), fueron honrados con misas de cruz alta.

Estos signos externos de adecuación de la familia a los usos y costumbres de los grupos mercantiles influyentes de la capital nos permiten preguntarnos por las relaciones entre estos hermanos, la manera en que interiorizaron y expresaron las relaciones entre ellos.

Es sumamente esclarecedor en estos aspectos cómo ellos y sus conocidos perciben las manifestaciones en el entorno de la familia. Para ello seguiremos el juicio que, con el objeto de impugnar parte del testamento de su padre Fermín de Pessoa, Francisco Vicente, Francisco Basilio y Fernando Fermín incoaron contra su hermano Cayetano, a la sazón albacea del padre. Después de muerto el padre, al hacerse público su testamento, existe una cláusula en la cual, de acuerdo con el expediente que estudiamos, suspende el pago de su parte hasta que Basilio no repare sus faltas de atenciones con la familia. Entonces los tres hermanos se presentan conjuntamente, dispuestos a demostrar que Basilio siempre ha sido un hijo constante y dedicado.

De esta manera, presentan numerosos testigos que han cohabitado con la familia, durante lapsos más o menos largos de tiempo (primas que viven hace cerca de diez años, Gregorio Matorras, quien vivió “largos años”), y que testifican que Basilio había sido un buen hijo y buen hermano, siempre apoyando a la familia en su conjunto, “ciego de obediencia”.

Entre los hermanos Pessoa, el cuidado de los padres parece haber variado con el tiempo. Al respecto hay un contrapunto constante entre Basilio y Cayetano. El primero había viajado en 1746 a España, de la cual volvió, como hemos dicho, con mercancías y efectivo con los que socorrió a su padre en sus deudas. Asimismo, y ante la negativa de Cayetano de reconocer dichas deudas, aumenta su testimonio solicitando a su madre y hermana menor que reconozcan ciertos servicios y enseres que proveyó durante largo tiempo a la familia: carretas para que las mujeres y el anciano viajen cómodos a “las chacras”, varias banquetas de madera y cuero y arcones para amoblarlas, el retablo antes mencionado que su padre dona en nombre propio, la ampliación de la casa paterna con “dos cuartos bien contruidos”. Al mismo tiempo, tanto las mujeres de su familia como testigos allegados (uno de los que realizan una declaración más extensa es Gregorio Matorras, quien ha vivido varios años en la casa y testifica de Basilio que fue “ciego de obediencia” con sus padres) denuncian que Fermín, a su vejez, estaba senil y era sumamente insultante. Cayetano, por su parte, relativiza estos aportes al bienestar familiar diciendo que si bien es cierto que en un principio Basilio proveyó todas estas cosas, ellos debían hacerse cargo de su reparación, pese a haberle solicitado a Basilio como dueño que las arreglase. Además, y resguardando la memoria de su padre, niega rotundamente que haya sido víctima de senilidad, ni que su carácter se haya tornado irascible en

sus últimos años.

Si bien, y dado que Basilio había sido desheredado, existía un trasfondo de interés económico importante en esta parte particular de la disputa, es al mismo tiempo trascendente el giro que Cayetano le da a su argumentación como hijo interesado en mantener incólume el buen nombre de su padre. Pese a que a favor de Basilio habían ya testificado los miembros supervivientes de la familia, éste invoca a sacerdotes betlemitas, con quienes su padre había tenido un largo pleito, para que testifiquen a su favor. La cuestión es zanjada cuando testifica un sacerdote mercedario, quien fue el confesor de Fermín de Pessoa y le dio los últimos sacramentos, quien asegura que, si bien Pessoa siempre había tenido un carácter fuerte, se encontraba plenamente en sus cabales al momento de su muerte.

Los otros hermanos no se presentan durante un largo período en el juicio. Cuando por fin lo hace Vicente, es el único que parece conocer la causa de desacuerdo entre Basilio y su padre: la devolución por éste de tierras al convento betlemita que Basilio efectuó habrían sido el motivo de enojo de su padre.

Por su parte, Fernando no aparece en este expediente, envuelto en sus propios problemas. Establecido también él como comerciante independiente, la falta de liquidez de la herencia de su padre (a la que no hará alusión directa), llevará a que sus acreedores lo pongan en prisión sucesivas veces, embargándole sus propiedades (una casa valuada en 3.500 pesos y 6 mil pesos en mercancía), negándose a otorgarles mayores plazos. Cabe consignar que la deuda que tiene en este momento, según sus acreedores, son 60 mil pesos.

Él establece un camino propio con el objetivo de lograr su excarcelación y una nueva verificación de créditos, que lo llevan a apelar a la Audiencia de La Plata, cuando nuevamente se le encarcela, declarándosele la quiebra por 19 mil pesos, sin volver a verificar los créditos. Su pedido tiene lugar, reconociéndole la Audiencia no solamente su calidad de vecino sino incluso tratándole de Don.

Sus hermanos reciben un tratamiento más dispar. Si bien a lo largo del juicio común tanto Basilio como Cayetano sufren un desplazamiento en el trato que les dispensan los otros comerciantes (de llamarlos Capitán a ambos a tratar como Don a quienes acuden a colaborar con su testimonio) y concomitantemente por los funcionarios que tramitan la causa, la intervención de sacerdotes betlemitas y mercedarios no les reconocen esos lugares simbólicos.

Durante este período Victoria ha enfrentado la cárcel, como deudora solidaria de la quiebra de su marido, cuyos créditos había garantizado con sus propiedades, y había muerto en ella. En la correspondencia que cruza con su marido, el hermano que siempre está presente apoyándola en sus necesidades es Bartolo, quien le aconseja cómo enfrentar distintos acreedores y administrar las mercancías enviadas por su marido desde Paraguay. Pero no se involucra directamente en la administración de Victoria, quien debe incluso dejar su casa cuando es embargada y volver a la casa paterna. Las posibilidades de esta falta de compromiso son muchas, pero Victoria ve en ellas la intención de su hermano de no inmiscuirse en los malos negocios de su marido, quien ya es deudor de su padre y su hermano Basilio por casi 9 mil pesos. Pero, al mismo tiempo, Cayetano siempre está presente en sus cartas, aunque por su referencia no parece hallarse en Buenos Aires por la década de 1750,

ya que la referencia es siempre “en cuantas cartas escribe pregunta siempre por ti”.

Basilio siempre ha reconocido ser generoso con sus hermanos, y Francisco y Vicente así lo han atestiguado. Dado su socorro en más de 6 mil pesos a Victoria y su marido, es innegable la predisposición a la ayuda económica que había tenido, aun cuando sus circunstancias posteriores lo llevaran a tratar de cobrar sus créditos. Por lo tanto, es notable que las referencias que hace Victoria sobre este hermano en particular sean solamente para avisar a su marido de sus pedidos concretos (envío de muebles o mercancía), sobre todo porque tampoco en la correspondencia entre Basilio y Fernando aparece mención a los adelantos en dinero realizados.

Consideraciones finales

Habíamos establecido cinco pautas como cruciales para la definición de una relación entre hermanos en la edad adulta. Y en este contexto, establecer la percepción que ellos tenían de sus privilegios dentro de la familia.

La primera de estas pautas es la larga experiencia común compartida. Si bien no es posible encontrar referencias a ésta, es llamativo que entre hermanos tan dependientes de la figura paterna, y evidentemente tan depositarios del prestigio de su padre para el propio establecimiento como comerciantes, con negocios y préstamos que circulan entre ellos y que solamente harán valer en caso de quiebra, sin mencionar anteriormente dicha circunstancia en el circuito de cartas comerciales-familiares, desconozcan los motivos de los enfrentamientos entre Basilio y su padre.

El cuidado común era otra de estas características. Frente a situaciones de profundos cambios en la vida de los distintos miembros (casamientos, muerte de algún familiar cercano, nacimiento o enfermedades, así como problemas de índole económica) se esperaba como mínimo el consuelo y, en la medida de lo posible, el apoyo material, en algunos casos mediados por la distancia en forma de dinero, pero no por ello debemos descartar incluso la prestación directa de servicios o la compañía de los hermanos. El hecho conflictivo entre Basilio y Cayetano lo demuestra. Independientemente de la situación económica a la que se ven arrastrados todos los hermanos Pessoa por la imposibilidad de ejecutar el testamento de su padre, Francisco y Vicente apoyan a Basilio para que reivindique su situación de buen hijo y buen hermano, y por lo tanto recupere sus derechos. En el momento en el cual decide comprometer la memoria de su padre, los dos dan un paso al costado, dejando a Basilio sin apoyo explícito, pero no por esto dándole a Cayetano.

La tercera característica es la colaboración en el cuidado de los padres mayores o enfermos. En el momento del juicio, Cayetano vive en la casa con una de sus hermanas menores y su hija y con la madre, administrando los bienes comunes y velando por ellas. No desconoce que 20 años antes Basilio cargaba con el peso del hermano proveedor, tal vez por una cuestión de edad y obviamente por disposición de crédito, pero ninguno de ellos hace mención a los cuidados que Victoria tomó a su cargo, incluyendo la administración de la chacra, cuando volvió a vivir con ellos y su padre ya comenzaba a tener problemas de salud.

Si bien es posible encontrar en la correspondencia referencias a otros miembros de la familia, y en relaciones personales son importantes, no aparecen en ninguno de los documentos colaborando con el cuidado de los padres, aunque se desprende que por vivir Juana en la misma casa que su madre viuda debe haber colaborado activamente en estos roles.

En último término, la pervivencia de la relación, que se mantiene a lo largo del curso de la vida. En este sentido, es difícil realizar consideraciones contundentes. Si bien Victoria en sus cartas hace continuamente referencia a sus hermanos, aunque sea de soslayo, en sus últimos momentos no encontramos alusiones a su persona. Por otra parte, Francisco, enfrentado a la situación de iliquidez por la falta de ejecución testamentaria, opta por recorrer un camino propio separándose de los conflictos familiares. Bartolo y Juana permanecen en un discreto segundo plano.

Así entrevistado, las situaciones de privilegio dentro de la familia por parte de estos hermanos parecen estar cruzadas por múltiples condicionantes: uno, claramente establecido, es la situación de género. Ni Victoria ni Juana aparecen tratando de ocupar una relación igual o de autoridad frente a sus hermanos, quienes tratan de protegerlas con consejos o ayudas materiales y, según se desprende de las cartas de Victoria, mantienen una relación cordial, aparentemente ocupadas juntas en la casa del padre. Por otro lado, Bartolo, Fernando y Vicente dan un discreto paso al costado, apoyando con su presencia y consejos a alguno de sus hermanos pero retirándose en las discusiones de fondo.

La disputa frontal por la situación de supremacía una vez muerto el padre es entre Cayetano y Basilio. Cayetano no argumenta en su favor apoyo pecuniario para los miembros de su familia, incluso años más tarde lo veremos pleiteando por las tierras de Escobar como pobre, ya que reconoce que vive de la administración de los bienes indivisos de su padre. Basilio morirá antes que se termine este juicio, tratando de recuperar el puesto de proveedor simbólico en la familia del que su mala situación económica lo había despojado.